



Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Contratación
C/ Marqués de Arneva, 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96 673 68 64

Mediante Resolución de la Concejalía de Contratación, de fecha 22 de Marzo de 2010 se ha acordado lo siguiente:

CONTRATACIÓN 44/2010.- ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD PARA LA “DIRECCIÓN DE OBRA Y REDACCIÓN DEL PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DOCENTE INFANTIL EN PAU-25 DE ORIHUELA COSTA”.

...///...

PRIMERO.- Elevar a definitiva la adjudicación provisional del contrato del servicio, mediante procedimiento negociado sin publicidad, **de tramitación urgente para la “Dirección de obra y Redacción del Proyecto para la Construcción de un Centro Docente Infantil en PAU-25 de Orihuela Costa”;** a D. ALFREDO CERVANTES Y ÁLVAREZ DE TOLEDO, C.I.F. 27.473.629, por el importe total de **58.580,00 € (50.500,00 € más 8.080,00 € de I.V.A.).**

SEGUNDO.- Notificar la presente resolución a la mercantil D. ALFREDO CERVANTES Y ÁLVAREZ DE TOLEDO C.I.F. 27.473.629, domicilio en C/ Ntra. Señora del Carmen nº 2-entlo, 03360-Callosa de Segura (Alicante); adjudicataria definitiva del contrato a la que se le citará para la firma del correspondiente contrato; y publicar el presente acuerdo en el Perfil de Contratante, de la página web **www.orihuela.es**

TERCERO.- Comuníquese el presente acuerdo al Concejal Delegado de Educación, y al Sr. Interventor de Fondos.



Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Contratación
C/ Marqués de Arneva, 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96 673 68 64

DILIGENCIA

SECRETARÍA GENERAL

Para hacer constar que en el día de hoy se inserta en el Perfil de Contratante, el acuerdo de **Adjudicación Definitiva** del contrato relativo para la **"Dirección de Obra y Redacción del Proyecto para la Construcción de un Centro Docente Infantil en PAU-25 de Orihuela Costa"** (Expte. 44/2010).

Lo que se certifica de conformidad con lo previsto en el artículo 42.3 de la Ley 30/2007 de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, a los efectos de acreditar fehacientemente el momento de la difusión pública de la información que se incluye en el Perfil del Órgano de Contratación.

En Orihuela a 15 de Abril de 2010.



EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. : *Virgilio Estremera Saura*